



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Trece de septiembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00194-00

Para los fines procesales pertinentes y atendiendo a lo señalado en el artículo 173 del C.G.P, se incorpora y pone en conocimiento EL INFORME DEL ESTUDIO SOCIO FAMILIAR, integrado por ENTREVISTA VIRTUAL, realizada con los interesados en el proceso y con el interdicto JADER DE JESÚS RESTREPO LÓPEZ, del cual se dará traslado en la audiencia de instrucción y juzgamiento.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Familia 002 Oral
Juzgado De Circuito
Antioquia - Itagui

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **58b0f68148f45531b8650f14342ad6b9d988ef0d163a4bdf48f0294df0e79ecc**

Documento generado en 14/09/2021 03:41:46 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>